

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****TRES CANTOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos número 032/2025, celebrada en sesión ordinaria el día 5 de febrero de 2025, se aprobó:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2025 del Ayuntamiento de Tres Cantos comprensiva de las siguientes plazas:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2025			
TURNO LIBRE			
PERSONAL FUNCIONARIO			
N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
6	Policía Local	C1	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Municipal.
1	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media

Segundo.—Los sistemas selectivos serán de carácter abierto y se garantizará la libre concurrencia, salvo para los casos de promoción interna, debiéndose establecer en las bases de las convocatorias los requisitos que deberán cumplir los candidatos y demás términos que regularán los procesos, con respecto de la legislación vigente y garantizándose los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Tercero.—La ejecución deberá desarrollarse en el plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—El presente acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Tres Cantos, a 6 de febrero de 2025.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, Ana Isabel Pérez Baos.

(03/1.977/25)

